

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 7.ª Región Militar por la que se anuncia segunda subasta para la adquisición de paja pienso.*

El día 26 del próximo mes de septiembre, a las diez horas, se reunirá esta Junta, calle León, 11, Valladolid, para adquirir en segunda subasta 8.483,89 quintales métricos de paja pienso para la Región, quedando reservado el precio límite para el acto de la subasta.

Pliegos de bases e informes en la Junta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 20 de agosto de 1964.—El Coronel-Presidente.—4.997-A.

*Resolución del Regimiento de Caballería Blindada Talavera número 13 por la que se anuncia subasta para la venta de trece caballos de desecho.*

El día 5 de septiembre, a las once horas, dará comienzo en el Cuartel de Garabitos, que ocupa este Regimiento, sito en la carretera de La Coruña, la venta en pública subasta de trece caballos de desecho, siendo el importe del presente anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Lugo, 14 de agosto de 1964.—El Coronel, Santiago Tena Ferrer.—4.977-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia segunda subasta para tratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

A medio del presente anuncio se sacan por segunda vez a subasta las obras del plan de 1964 que a continuación se indican:

Alcantarillado en la villa de Fonsagrada; presupuesto de contrata, 800.000 pesetas y plazo de ejecución, de veinticuatro meses, y C. L. «Del de Rao de Muñiz a Corujedo», en Navia de Suarna, con presupuesto de contrata de 430.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

Las fianzas provisionales serán del dos por ciento del total de los respectivos presupuestos, y las definitivas del cuatro por ciento de los mismos.

El plazo de presentación de proposiciones, la que se realizará en la Secretaría de esta Comisión, será de veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos.

La apertura de pliegos se realizará en el Gobierno Civil a las trece horas del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas y demás documentos que integran el proyecto técnico que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión provincial de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la obra ....., de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figurados en el anuncio de subasta, por la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las demás condiciones generales y específicas por las que se registrarán estas subastas se hallan contenidas en el anuncio de primera subasta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio último, número 167.

Lugo, 19 de agosto de 1964.—El Gobernador civil-Presidente, Eduardo del Río Iglesia.—4.976-A.

#### MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de cuatro centrales telegráficas de conmutación automática para funcionar en sistema telex y cien teleimpresores para la red de telecomunicaciones aeronáuticas y de meteorología*

Se convoca concurso público para la contratación del suministro de cuatro centrales telegráficas de conmutación automática para funcionar en sistema telex y cien teleimpresores para la red de telecomunicaciones aeronáuticas y de meteorología.

Se admiten propuestas por separado por lo que respecta a las centrales telegráficas y teleimpresores, siendo sus importes totales máximos incluidos porcentajes de beneficio industrial y administración, los siguientes:

4 centrales por un importe total máximo de 6.000.000 de pesetas y 100 teleimpresores por un importe total máximo de 10.752.000 pesetas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» núm. 307), es del dos por ciento del importe tipo fijado para cada una de las dos partidas reseñadas.

Los pliegos de condiciones técnicas, económico legales y modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 16 de septiembre del corriente año, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuen-

ta de los adjudicatarios, proporcionalmente al importe de la adjudicación.

Madrid, 17 de agosto de 1964.—El Secretario de la Junta Económica (ilegible).—6.342-7. y 2.ª 27-8-1964

#### MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Subsecretaría de Turismo por la que se anuncia concurso público de crédito hotelero por valor de 10.000.000 de pesetas para un complejo turístico compuesto de teatro, hotel primera B, con un mínimo de 50 habitaciones y piscina, en Uldecona (Tarragona).*

De acuerdo con la autorización contenida en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de mayo de 1964, se convoca concurso público para un complejo turístico compuesto de teatro, hotel 1.ª B, con un mínimo de 50 habitaciones y piscina, en Uldecona (Tarragona), para el cual se puede solicitar un crédito hotelero máximo por valor de 10.000.000 de pesetas, con un plazo de amortización que no podrá exceder de veinte años, quedando alteradas las condiciones contenidas en los artículos 2.º y 3.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 12 de julio de 1963.

Quiénes deseen concurrir al mismo deberán hacerlo en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», aportando cuantos datos puedan ser útiles en orden a la correspondiente declaración de interés; tendrán que ser de nacionalidad española, propietarios de los terrenos en que haya de ser construido el complejo turístico y habrán de comprometerse a dar comienzo a las obras en el término de tres meses, a partir de la fecha en que sean declaradas de excepcional utilidad pública, y a terminarlas en el de dieciocho meses de su iniciación.

A la vista de las peticiones formuladas, la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas elevará la correspondiente propuesta a la Comisión Especial de Crédito Hotelero, que emitirá dictamen sobre la adjudicación del concurso; esta adjudicación se entenderá siempre provisional hasta la aprobación del proyecto del complejo turístico por el precitado Centro directivo, oída la Sección Asesora del Gabinete Técnico y a propuesta de la Sección de Crédito Hotelero. En todo caso, la cuantía exacta del crédito será determinada por la Subsecretaría de Turismo en función del presupuesto de obras presentado, sin que pueda exceder de la cifra más arriba señalada. El plazo máximo de presentación del proyecto será de tres meses.

Una vez concedido el crédito no se admitirá subrogación en el mismo, salvo que concurren circunstancias de verdadera excepción, cuya apreciación será discrecional por parte de la Subsecretaría de Turismo. En su virtud, aquellos que actúen como promotores de alguna sociedad a constituir se comprometerán a presentar la escritura de constitución en

el plazo de tres meses de la adjudicación provisional.

El incumplimiento total o parcial de las condiciones en que el crédito sea otorgado implicará la cancelación inmediata del préstamo y, en su caso, la ejecución de las garantías que afianzarán su otorgamiento.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de agosto de 1964.—El Subsecretario, P. D., León Herrera.—5.055-A.

**Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de 12 válvulas electrónicas Brown Boveri, tipo DQ6, con destino a las emisoras de O. M. «Thompson», de Barcelona y San Sebastián, por el importe de 111.000 pesetas.**

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

**Modelo de proposición**  
(Para subastas)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en ..... (en nombre propio o como mandatario de ..... o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad ....., según acreditada con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), que representa una baja del ..... (en letra) por 100 sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de agosto de 1964.—4.998-A.

**Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la instalación de un repetidor de TV, con destino a Cuenca y zona circundante, por el importe de 300.000 pesetas.**

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

**Modelo de proposición**  
(Para subastas)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en ..... (en nombre propio o como mandatario de ..... o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad ....., según acreditada con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), que representa una baja del ..... (en letra) por 100 sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de agosto de 1964.—5.001-A.

**Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de dos cámaras tomavistas con sonido magnético incorporado y dispositivo para registro en magnetofón, con destino a los Servicios Informativos de TVE, y por un importe de 1.924.720 pesetas.**

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

**Modelo de proposición**  
(Para subastas)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en

la calle ....., número ....., de profesión ....., en ..... (en nombre propio o como mandatario de ....., o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad ....., según acreditada con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), que representa una baja del ..... (en letra) por 100 sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de agosto de 1964.—4.999-A.

**Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de dos equipos revelador, uno para películas inversibles y otro para positivas negativas, de 16 milímetros, con destino a la Sección Cine de TVE, y por el importe de 1.544.000 pesetas.**

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

**Modelo de proposición**  
(Para subastas)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en ..... (en nombre propio o como mandatario de ..... o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad ....., según acreditada con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), que representa una baja del ..... (en letra) por 100 sobre el presupuesto señalado, obligándose

a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de agosto de 1964.—5.000-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de quinientas viviendas subvencionadas y urbanización en Sevilla, barrio Amate (Sevilla).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de quinientas viviendas subvencionadas y urbanización en Sevilla, barrio Amate (Sevilla), acogidas a los beneficios de los Decretos 2229 y 789, según proyecto redactado por el Arquitecto don Rafael Arévalo Camacho, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a ciento veinte millones trescientas treinta y cinco mil cuarenta y siete pesetas con sesenta y tres céntimos (120.335.047, 63 pesetas), y la fianza provisional a seiscientos ochenta y un mil seiscientos setenta y cinco pesetas con veinticinco céntimos (681.675,25 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (Paseo del Prado, 18 y 20, planta quince, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierra dicho plazo, y si este fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 19 de agosto de 1964.—El Jefe Nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—5.002-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma en el sistema de calefacción de esta Casa Sindical.*

Se convoca concurso-subasta, por importe de 105.293 pesetas, para la realización de obras de reforma en el sistema de calefacción de esta Casa Sindical.

El pliego de condiciones, Memoria y presupuesto se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Mayor de esta Delegación Provincial.

Las ofertas y documentaciones se admitirán en el Registro General de esta Delegación hasta las doce horas del día en que se cierra el plazo de admisión—quinete días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar el examen de dichas ofertas al siguiente día hábil, a las doce horas.

Oviedo, 20 de agosto de 1964.—El Delegado provincial Manuel Hernández Sánchez.—4.978-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Zaragoza por la que se anuncia concursos para la adquisición de carbón y leña con destino a la Institución Sindical «Virgen del Pilar» y para el suministro de calor a las oficinas de esta Delegación para la temporada 1964-65.*

Se convocan para la adquisición de carbón y leña con destino a la Institución Sindical «Virgen del Pilar» y para el suministro de calor a las oficinas de la Delegación Provincial de Sindicatos para la temporada de 1964-65.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el tablón de anuncios y en la Secretaría de la J. E. A. P. (Marina Moreno, 12, tercera planta).

El acto público se celebrará en esta C. N. S., al día siguiente de haber transcurrido quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 18 de agosto de 1964.—El Presidente de la J. E. A. P., Jesús Blesa.—Visto bueno: El Delegado provincial.—4.940-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación en los CC. VV.: Herrera a Casariche y Ecija a Herrera.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación en los caminos vecinales Herrera a Casariche y Ecija a Herrera, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 742.670 pesetas. Plazo de ejecución: cinco (5) meses. Verificación del pago, con cargo a Valores Independientes del Presupuesto: Subvención para reparación de los daños ocasionados por los temporales 1962-1963. Fianza provisional: 18.566,75 pesetas. Fianza definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en Plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación

Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aqui se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 19 de agosto de 1964.—El Presidente.—4.984-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de afirmado y saneamiento de los caminos vecinales de La Roda de Andalucía a Badolatosa (km. 14.800), de Badolatosa a Puente Genil (kilómetro 12.480) y de Casariche a la Alameda, por Corcoya (km. 8.778).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado y saneamiento de los caminos vecinales de La Roda de Andalucía a Badolatosa (kilómetro 14.800), de Badolatosa a Puente Genil (12.480 kms.) y de Casariche a la Alameda, por Corcoya (8.778 kms.), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 736.747,50 pesetas. Plazo de ejecución: tres meses. Verificación del pago, con cargo a Subvención del Estado, para reparación daños causados por temporales en caminos vecinales en 1962-1963. Fianza provisional: 18.418,68 pesetas. Fianza definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en Plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aqui se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 19 de agosto de 1964.—El Presidente.—4.988-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de afirmado y saneamiento del camino vecinal de Carmona a Utrera.**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado y saneamiento del camino vecinal de Carmona a Utrera, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.058.724,50 pesetas. Plazo de ejecución: cuatro meses. Verificación del pago, con cargo a Subvención del Estado, para reparación de caminos vecinales de los daños causados por los temporales de 1962-1963. Fianza provisional: 25.808,67 pesetas. Fianza definitiva: 5 por 100 hasta un millón y 3 por 100 del resto hasta el total del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en Plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

**Modelo de proposición**

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 19 de agosto de 1964.—El Presidente.—4.989-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación en los caminos vecinales de El Coronil a la carretera de Morón a Montellano, Morón al Fontanar y Morón al Pago de las Alcábalas.**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación en los caminos vecinales El Coronil a la carretera de Morón a Montellano, Morón al Fontanar y Morón al Pago de las Alcábalas, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 883.859,95 pesetas. Verificación del pago, con cargo a Valores Independientes del Presupuesto: Subvención para reparación de daños ocasionados por los temporales 1962-1963. Fianza provisional: 22.196,49 pesetas. Fianza definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en Plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

**Modelo de proposición**

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 19 de agosto de 1964.—El Presidente.—4.993-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación en los caminos vecinales de Constantina a Puebla de los Infantes (km. 2,300 al 5,800).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación en los caminos vecinales de Constantina a Puebla de los Infantes (kilómetro 2,300 al 5,800), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 635.145 pesetas. Plazo de ejecución: tres (3) meses. Verificación del pago, con cargo a Valores Independientes del Presupuesto: Subvención para reparación de los daños ocasionados por los temporales 1962-1963. Fianza provisional: 15.878,62 pesetas. Fianza definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en Plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Re-

glamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

**Modelo de proposición**

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 19 de agosto de 1964.—El Presidente.—4.990-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de los caminos vecinales de La Quintera a las obras de afirmado y saneamiento de la Mezquitilla, Peñaflor a Fuente del Pez y Lora del Río al de Rilla a Constantina.**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado y saneamiento de los caminos vecinales de La Quintera a la Mezquitilla, Peñaflor a Fuente del Pez y Lora del Río al de Rilla a Constantina, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.799.750 pesetas. Plazo de ejecución: cinco (5) meses. Verificación del Estado para reparación de daños causados por los temporales en caminos vecinales 1962-1963. Fianza provisional: 36.996,25 pesetas. Fianza definitiva: 5 por 100 hasta un millón y 3 por 100 del resto hasta el total del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en Plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

**Modelo de proposición**

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por

horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 19 de agosto de 1964.—El Presidente.—4.987-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de afirmado y saneamiento de los caminos vecinales de Lebrija a Rodalabota, Lebrija a Montellano y Las Cabezas de San Juan a Espera.**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado y saneamiento de los caminos vecinales de Lebrija a Rodalabota, Lebrija a Montellano y Las Cabezas de San Juan a Espera, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.158.870,41 pesetas. Plazo de ejecución: tres meses. Verificación del pago, con cargo a Subvención del Estado para reparación de daños causados por los temporales 1962-1963 en caminos vecinales. Fianza provisional: 27.383,05 pesetas. Fianza definitiva: 5 por 100 hasta un millón y 3 por 100 del resto hasta el total del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en Plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 19 de agosto de 1964.—El Presidente.—4.985-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de afirmado y saneamiento del camino vecinal de Carmona a El Arahal.**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado y saneamiento del camino vecinal de Carmona a El Arahal, de conformidad con las con-

diciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.612.645 pesetas. Plazo de ejecución: cinco (5) meses. Verificación del pago, con cargo a Subvención del Estado para reparación de daños causados por temporales en caminos vecinales en 1962-1963. Fianza provisional: 34.189,75 pesetas. Fianza definitiva: 5 por 100 hasta un millón y 3 por 100 resto importe adjudicado.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan ..... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 19 de agosto de 1964.—El Presidente.—4.986-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de los caminos vecinales de La Lantejuela a las Turquillas, Puebla de Cazalla a la carretera de Pruna a Morón y Puebla de Cazalla a La Lantejuela.**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de los caminos vecinales La Lantejuela a Las Turquillas, Puebla de Cazalla a la carretera de Pruna a Morón y Puebla de Cazalla a La Lantejuela, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.055.721,60 pesetas. Plazo de ejecución: tres (3) meses. Verificación del pago, con cargo a Valores Independientes del Presupuesto: Subvención para reparación de los daños ocasionados por los temporales 1962-1963. Fianza provisional: 25.835,82 pesetas. Fianza definitiva: 5 por 100 hasta un millón y 3 por 100 por la cantidad excedente del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corpora-

ción Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan ..... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 19 de agosto de 1964.—El Presidente.—4.994-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación en los caminos vecinales de Salteras a Gerena, por el Espadero (km. 1 y 2).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación en los caminos vecinales de Salteras a Gerena, por el Espadero (km. 1 y 2), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 542.800 pesetas. Plazo de ejecución: tres (3) meses. Verificación del pago, con cargo a Valores Independientes del Presupuesto: Subvención para reparación de los daños ocasionados por los temporales 1962-1963. Fianza provisional: 13.570 pesetas. Fianza definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en Plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el

expediente correspondiente, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 19 de agosto de 1964.—El Presidente.—4.991-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de afirmado y saneamiento de los caminos vecinales de Marchena a La Lantejuela y de Marchena a la general de Madrid a Cádiz.**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado y saneamiento de los caminos vecinales de Marchena a La Lantejuela y de Marchena a la general de Madrid a Cádiz, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.080.273,27 pesetas. Plazo de ejecución: cinco meses. Verificación del pago, con cargo a subvención para reparación de daños ocasionados en caminos vecinales por los temporales 1962-1963. Fianza provisional: 29.204,09 pesetas. Fianza definitiva: 5 por 100 hasta un millón y 3 por 100 hasta el resto del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en Plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 19 de agosto de 1964.—El Presidente.—4.992-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de afirmado con riego asfáltico del camino vecinal de Luisiana a Cañada del Rosal (trozo de La Luisiana al Campillo).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado con riego asfáltico del camino vecinal de Luisiana a Cañada del Rosal (trozo de La Luisiana al Campillo), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.149.465,25 pesetas. Plazo de ejecución: cuatro meses. Verificación del pago, con cargo a subvención del Estado para reparación de daños causados en caminos vecinales por temporales 1962-1963. Fianza provisional: 27.241,97 pesetas. Fianza definitiva: 5 por 100 hasta un millón y 3 por 100 por el resto del importe adjudicación.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en Plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 19 de agosto de 1964.—El Presidente.—4.995-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación en los caminos vecinales: Olivares a Gerena (kilómetros 1 al 13,539, El Garobo a Gerena (kilómetros 1 al 11,600 y 11,600 al 12,100) y La Algaba a Guillena (kilómetros 3 al 7,500 y 0 al 2,700).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación en los caminos vecinales: Olivares a Gerena (kilómetros 1 al 13,539), El Garobo a Gerena (kilómetros 1 al 11,600 y 11,600 al 12,100) y La Algaba a Guillena (kilómetros 3 al 7,500 y 0 al 2,700), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.772.056,27 pesetas. Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Verificación del pago, con cargo a valores independientes del presupuesto: Subvención para reparación de los daños ocasionados por los temporales 1962-1963.

Fianza provisional: 36.580,84 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100, hasta un millón, y 3 por 100 sobre la cuantía que exceda del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la Excma. Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente y haciendo una baja de ..... por ciento (en letra) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, según las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 10 de agosto de 1964.—El Presidente.—4.996-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Esplúgas de Llobregat por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de iluminación de las calles de esta villa que se mencionan.**

Se saca a concurso las obras de iluminación de las calles de esta villa que a continuación se citan y por las cantidades tipo que, respectivamente, se fijan para cada una de ellas.

Calle Eduardo Toldrá: Cantidad-tipo, 129.777,60 pesetas.

Calle de San Gabriel: Cantidad-tipo, 86.565,90 pesetas.

Calle del Bruch: Cantidad-tipo, pesetas 213.664,50.

Calle de San Juan: Cantidad-tipo, pesetas 116.549,04.

Calle de la Paz: Cantidad-tipo: pesetas 108.023,30.

Calle de San José: Cantidad-tipo, pesetas 108.123,30.

Calle de Miramar: Cantidad-tipo, pesetas 58.197.

Pasaje de San Joaquín: Cantidad-tipo, 48.062,40 pesetas.

Cantidad-tipo del total de las calles objeto de la licitación: 839.818,62 pesetas.

Los licitadores podrán concurrir a la totalidad de las calles antes citadas o solamente a parte de ellas, pero en uno u otro caso establecerán por separado la oferta económica correspondiente a cada calle. En cuanto al Ayuntamiento se re-

serva la facultad de adjudicar todas las obras dichas a uno o más licitadores, y la de declarar desierto el concurso para la totalidad de las calles objeto de la licitación o sólo para parte de ellas.

Las obras se iniciarán en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al en que sea comunicada al licitador la adjudicación del contrato, y se terminarán en el plazo de veinticinco días, contados a partir del de iniciación.

Los pliegos y demás elementos que con venga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (si se publicaren en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más atrasada), y a horas, también hábiles, de oficina, durante cuyo plazo y horas también podrán presentarse las correspondientes proposiciones.

La garantía provisional se fija en el dos por ciento de la cantidad-tipo de cada una de las obras a que concurra el licitador. En cuanto a la definitiva se fija en el cuatro por ciento de aquéllas, también, respectivamente, por que se haga la adjudicación.

Las proposiciones se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo para su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 12 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., enterado de las condiciones generales, técnicas y económicas, presupuesto y planos que han de regir para la obra de iluminación de las calles de ..... (enumerarse las que sean objeto de concurrencia), se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de ..... pesetas

tas (cítense en letras y cifras la oferta que se establece para cada calle) y, además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen, según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 12 de agosto de 1964.—El Alcalde, Luis Lorenzo Sampe dro.—4.974-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Salvatierra (Alava) por la que se anuncia concurso subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Urbanización de una calle en Salvatierra (Alava), que dé acceso a la zona industrial de la misma.

Tipo: 883.882,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantías provisional y definitiva: Dos por ciento para la provisional y cuatro por ciento del remate para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Constará de dos períodos, en cada uno de los cuales se examinarán los dos sobres a presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento: el titulado «Referencias» y el denominado «Oferta económica». Ambos se presentarán a la vez. La apertura del primer pliego tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil de aquél en que cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

La fecha, lugar y hora de apertura del segundo sobre se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, al hacer público el resultado de la selección efectuada en la primera fase.

Toda la documentación de este concurso-subasta se encuentra de manifiesto para que pueda ser examinada en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (edad, estado, profesión), con domicilio en ....., provisto del Documento Nacional de Identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (si es sociedad, en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (tanto por ciento) (Se expresará la cantidad en letra.)

Salvatierra (Alava) a ..... de de 196...

El proponente (firmado).

Salvatierra, 20 de agosto de 1964.—El Alcalde, Emilio de Francisco.—4.972-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Uruñuela por la que se anuncia nueva subasta de las obras de construcción de un grupo escolar de cuatro escuelas y un grupo de cuatro viviendas.

Este Ayuntamiento, en trámite de urgencia y por haber resultado desiertas anteriormente, anuncia a subasta nuevamente las obras siguientes:

Un grupo escolar de cuatro escuelas, bajo el tipo de tasación de setecientas veintinueve mil seiscientos veintitrés pesetas con cuarenta y tres céntimos (729.623,43).

Un grupo de cuatro viviendas para Maestros, bajo el tipo de tasación de quinientas once mil novecientas diecisiete pesetas con quince céntimos (511.917,15).

Los proyectos, planos, Memorias y condiciones económico-administrativas y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, pudiendo hacerse proposiciones hasta las doce horas del domingo día 30 de agosto, celebrándose las subastas a continuación.

Uruñuela, 21 de agosto de 1964.—El Alcalde.—5.012-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez marítimo permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado, se instruye expediente, por el servicio prestado por el buque «Cantón y Ramírez» al «Hermanos Bernal», el 5 de junio de 1964, en la zona comprendida entre 31° 08' Lat. N. y 10° 07' Long. W., y el puerto de Arrecife de Lanzarote.

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60/62 de 24 de diciembre de 1962, a fin de que quienes se consideren interesados, se personen en este Juzgado, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho, por sí, o tratándose de personas jurídicas, por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta Capital, o bien por medio de Letrado en ejercicio del ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de julio de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—5.982-E.

#### Departamentos Marítimos

##### CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Maes» al de igual clase «Padre Javier» el día 12 de junio de 1964 hasta el puerto de Ayamonte.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 4 de julio de 1964.—El Comandante Auditor, Emilio Jiménez Villarejo.—5.402-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Iglesias Fontán» al de igual clase «Santiago Soto» el día 24 de junio de 1964 hasta el puerto de Cádiz.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 4 de julio de 1964.—El Comandante Auditor, Emilio Jiménez Villarejo.—5.403-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con